



En desacato, juzgadores van a tómbola

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo sábado se hará la insaculación pública para determinar los cargos de personas juzgadoras que se elegirán en la jornada electoral del 1 de junio de 2025.

Dicho procedimiento de tómbola se encuentra en el segundo transitorio de la reforma judicial, pero está supeditado a la entrega de listas de juzgadores de la Judicatura, que no han sido entregadas por las suspensiones vigentes.

Pese a ello, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña dijo que el sorteo se realizará de manera pública.

Así como para determinar “cuáles serán los cargos que se elegirán, porque la mitad de los juzgados, de los titulares, de las personas al frente de los juzgados se elegirán el primer domingo de junio de 2025”.

Aunado a ello, el legislador de Morena aseguró que el Senado de la República emitirá en tiempo y forma, la convocatoria para que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten sus candidaturas.

Además, Fernández Noroña reiteró que aquellas personas que actualmente desempeñan un cargo como personas juzgadoras “tienen pase directo a la elección, si así lo deciden”.

/ KARINA AGUILAR